

Santiago, 8 de noviembre de 2021
GG.2534/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ant.: Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., de esta misma fecha.

Ref.: Informa acuerdos adoptados, distribución de utilidades y reparto de dividendos.

HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 661.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión Para el Mercado Financiero, informo a usted en carácter de hecho esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. VIGÉSIMO OCTAVA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

1. Distribuir las utilidades y repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio.
2. Distribuir un dividendo definitivo adicional equivalente a la cantidad de \$4,48831 por acción.
3. Pagar el dividendo anterior, a contar del día 9 de noviembre de 2021, teniendo derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del mencionado dividendo, esto es, el 3 de noviembre de 2021.

Sin otro particular, se despide atentamente

Andrea Battini
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.